

Cuarto.—Modificación del artículo 5, Capital social de los Estatutos sociales.

Quinto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones.

Sexto.—Ampliación del artículo 2, Objeto de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el Balance verificado por Auditor, así como cualquiera de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Secretario.—31.925.

## CENTRO SIGNO, S. A.

Por la presente se convoca a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las veinte treinta horas, en su domicilio social, sito en calle Ferrocarril del Puerto, 12, 1.º y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de forma inmediata y gratuita.

Málaga, 31 de mayo de 2001.—La Administradora, María Luisa Luque Liñán.—30.110.

## CERÁMICA MENÉNDEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Cerámica Menéndez, Sociedad Anónima», a celebrar en Oviedo, calle Marqués de Pidal 6, 3.º C, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Oviedo, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.526.

## CERINOX, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por el Administrador único se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Cerinox, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, en el polígono industrial El Campillo, pabellón D-7, Abanto y Ciérvana (Vizcaya), en primera convocatoria, a las nueve horas del día 29 de junio de 2001, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, conforme al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de gestión.

En Abanto y Ciérvana, 4 de junio de 2001.—El Administrador único.—32.794.

## CIRCUITO ESPAÑOL DE CINE, SOCIEDAD LIMITADA

### Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

Por la presente se convoca a los señores socios a la Junta general que, con carácter ordinario, se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio administrativo de la sociedad, calle Sepúlveda, 3 y 5, centro comercial «La Ermita» (Madrid), y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 30 de junio de 2001, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas, la Memoria y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito, con carácter inmediato, de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.619.

## CIRPA AUXILIAR ELECTRÓNICA, SOCIEDAD LIMITADA

### (Sociedad escindida)

## RODOAM, SOCIEDAD LIMITADA

## TRASBI 2000, SOCIEDAD LIMITADA

### LOSALSE 2000,

### SOCIEDAD LIMITADA

### HL INMO AGRÍCOLA,

### SOCIEDAD LIMITADA

### (Sociedades beneficiarias)

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades «Cirpa Auxiliar Electrónica, S.L.», «Rodoam, S.L.», «Trasbi 2000, S.L.», «Losalse 2000, S.L.» y «HL Inmo Agrícola, S.L.», celebradas con carácter de universal en fecha 24 de abril de 2001, aprobaron, por unanimidad, la escisión total de la compañía «Cirpa Auxiliar Electrónica, S.L.», con la división de todo su patrimonio en cuatro partes cada una de las cuales se transmite en bloque a las sociedades beneficiarias «Rodoam, S.L.», «Trasbi

2000, S.L.», «Losalse 2000, S.L.» y «HL Inmo Agrícola, S.L.», todas ellas sociedades preexistentes, según el proyecto de escisión formulado por los órganos de Administración con fecha 1 de marzo de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 18 de abril de 2001, todo ello en base al Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Las sociedades participes en la escisión «Cirpa Auxiliar Electrónica, S.L.», «Rodoam, S.L.», «Trasbi 2000, S.L.», «Losalse 2000, S.L.» y «HL Inmo Agrícola, S.L.», no tienen ni tendrán participaciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las participaciones, ni tampoco sus socios. Tampoco atribuirán ninguna ventaja a los Administradores de las sociedades que participan en el proceso de escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la escisión a oponerse a la escisión en el plazo y en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de abril de 2001.—El Administrador.—31.121. 2.ª 12-6-2001

## CIUDAD LINEAL 2.000, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Ciudad Lineal 2.000, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Alcalá, 414 (cuarta planta de oficinas), centro comercial «Alcalá Norte», de Madrid, el día 28 de junio, a las trece horas, en primera, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación del resultado del ejercicio 2000, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, renovación y/o nombramiento de Administradores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Auditores. Cuarto.—Ratificación del acuerdo de modificación de los artículos 3.º, 15, 19 y 25 de los Estatutos, y cumplimiento de las modificaciones del artículo 5.º, adoptado en Junta general de 17 de abril de 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.761.

## CLUB BALONCESTO GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la ciudad deportiva «Granada 92», avenida Pulianas, 71, de Granada, el día 27 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente